

DOS CONDUCTAS

Las Agrupaciones Socialistas y el diario obrero

Si que tengamos motivos para el desaliento, antes al contrario, recibiendo constantes pruebas de lo justificado que está nuestro optimismo y la fe inquebrantable en el progreso de la organización socialista de España, tenemos que insistir tozuda y machacadamente en nuestros llamamientos al cumplimiento exacto y puntual de los deberes que las colectividades socialistas han contraído libérrimamente con el Partido, haciendo efectivo el imperio de nuestra democrática disciplina.

El periódico está haciendo esfuerzos inaudables por afirmar su vida y engrandecerla como corresponde a la importancia de la organización socialista nacional. Su desenvolvimiento ha de encerrarse en los límites de la inflexible moral que es timbre de orgullo para el Partido. Sólo puede y tiene legítimo derecho a esperar que le presten su continuado y entusiasta concurso los que simpatizan y militan en los medios de la organización obrera y socialista. Firmemente se aleja del campo obrero la nubarrada confusionista de los que tanto daño hicieron con sus hazñas de desesión.

Como hicimos notar en números anteriores, ahora más que nunca es el momento indicado para exigir de todos que cumplan, sin ningún género de excusas, sus deberes. Y como uno de los de capital importancia aparece el de contribuir al sostenimiento económico del periódico satisfaciendo las cuotas extraordinarias que acordó el Partido.

De las Agrupaciones que han atendido nuestros apremiantes llamamientos tenemos que insertar hoy la relación que sigue:

Eibar, Bilbao, Llerena, Mancha Real, Toledo, Camargo y Villena, que abonaron las cuotas de junio.

Eibar, Bilbao, El Ferrol, Llerena, Mancha Real, Toledo, Camargo, Villena y Jumilla, que abonaron las de julio.

Eibar, Llerena, Mancha Real, Toledo, Camargo y Sueca, que abonaron las de agosto.

Eibar, Llerena, Barcelona, Toledo, Camargo y Sueca, que abonaron las de septiembre.

Eibar, Llerena, Barcelona, Toledo y Camargo, que abonaron las de octubre.

Eibar, Llerena, Toledo y Martín, que abonaron las de noviembre.

Y, finalmente, las de Llerena y Toledo, que han pagado ya las del próximo mes de diciembre.

La conducta de éstas es tal como corresponde a colectividades seriamente socialistas. Pero, lamentable es decirlo, señala un brusco contraste con la conducta de otras Agrupaciones, Sociedades y Juventudes Socialistas, que descurridamente sus deberes administrativos con el periódico no liquidando sus atrasos ni abonando las cuotas, de cualquier índole que sean, con lo que resultan auxiliares de aquellos enemigos que anhelan la desaparición del único diario obrero de España y de la organización socialista.

No nos quejamos, sin embargo, a la esperanza de que al fin se borren estas deficiencias de conducta, que no deben existir en la gran familia socialista. Nuestro afán de superarnos lo hemos de demostrar principalmente en el interés que pongamos en cumplir religiosamente con deberes esenciales para la vida del Partido.

PARTIDO SOCIALISTA

REUNION DEL COMITE NACIONAL

Se recuerda a todas las organizaciones afiliadas al Partido que el día 18, a las diez de la mañana, se reunirá en el domicilio de EL SOCIALISTA el Comité Nacional del Partido, a cuyo efecto deben acudir puntualmente todos los delegados regionales o quienes les sustituyan para examinar las cuestiones de mayor actualidad, nacional e internacionalmente; adoptar medidas que garanticen la vida de EL SOCIALISTA y tratar de las próximas elecciones generales.

Deber de todas las Agrupaciones, es realizar el mayor esfuerzo para cumplir, antes de dicha fecha, con todas las obligaciones respecto del Partido, el objeto de que la Comisión Ejecutiva pueda dar una Memoria detallada de la fuerza real con que contamos.

EL EXPEDIENTE DEL GENERAL PICASSO

La minoría socialista parlamen-taria exigirá responsabilidades

AL CONGRESO

Anle la magnitud del desastre, que prolongado por el sangriento episodio de Abarrán—episodio que pudiendo haber sido salvadora Ección sólo sirvió de acicate a la insensata rectora del mando en Melilla—culminó en la fuga desordenada y tumultuosa emprendida desde Annual, y tuvo su remate cruento y dolorosísimo en las matanzas de Zeluán y Monte Arruit, es baldía la empresa de que se encuadran todas las responsabilidades que en el orden civil y en el militar se desprenden de tan desastrosado cúmulo de vergüenzas en el marco poco holgado de la ley escrita ni ir a deducirlas por los astutos varoncillos de procedimientos instaurados para la depuración de delitos corrientes y habituales. Las leyes penales y procesales no pueden llegar en su casuismo a tener establecidos medios de enjuiciar y sancionar los altos responsables de hécatombs que, como la de Annual, ponen en peligro la vida de la nación. A lo sumo quedan prendidos entre sus mallas los culpables de delitos episódicos, secundarios. La otra culpabilidad, la principal, la de arriba, esa, en los pueblos que a pesar del desgarrón de heridas semejantes sienten palpitar su vitalidad, se hacen efectivas fuera de las leyes, derribando las instituciones, cambiando el régimen, imponiendo la sustitución radical del sistema que les empujó hacia la cima de la humillación y de la ruina.

Siendo ello así, habrán de resultar muchas cuantas resoluciones relativas a las responsabilidades pudiera adoptar el Parlamento en el ejercicio de su soberanía. A pesar de aparecer ésta tan dilatada, hay en lo de Africa responsabilidades que quedan fuera del alcance de las Cortes si éstas han de mover dentro de su estricta jurisdicción constitucional, responsabilidades para las cuales, ante la prostración del país, sólo cabe aguardar el juicio frío e implacable de la Historia.

Pero esta consideración no ha de apartarnos del deber de atraer al fuero parlamentario el juicio de aquéllas culpas de que podamos conocer sin salirnos de las lindes de campo adscrito a la función de las Cámaras.

A primera vista se advierten enormes responsabilidades exigibles por el Parlamento. Al hacer esta afirmación claro es que nos alejamos hasta el infinito de aquellos compañeros de Comisión firmantes de un dictamen en el que no reconocen ni un ápice de ellas y que nos sentimos, por lo tanto, menos lejos de aquellos otros diputados que destacan algunas; pero aún más, respecto de nosotros, muy considerable distancia, porque al enfocar esos diputados el problema con la vista valeda por el oscuro vidrio de escrupulos ultraliberalistas que no se compadecen con las proporciones de la catástrofe, achican y desdibujan, esfumándolos, los contornos vigorosos de las responsabilidades.

La derrota de Melilla, sus orígenes y sus efectos, revelan a un ejército que, pasando como losa de plomo sobre el país, absorbiéndolo la mayor parte de los recursos contributivos e imponiendo sus mandatos a los Poderes públicos por medio de una dictadura oculta en las sombras, no sirve para su única misión: guerrar.

El expediente, que en una síntesis admirable donde campan el mérito y la claridad de exposición, ha extractado en su informe al general don Juan Picasso, patenta con sobra de datos esa incapacidad y saca a la saludable luz del sol las lacras y vicios que, corroyendo a la institución militar, la sumergen en la charca de aguas sucias que está haciendo una podre de todos los organismos del Estado. Constituirán — lo creemos — minoría y minoría insignificante dentro del ejército los elementos inmorales; pero alcanzan a los demás, a los limpios, las salpicaduras de la torrencial y el encubrimiento. ¿Qué, si no, encubridores de delitos, los Tribunales de honor — en otros aspectos de la vida militar verdaderos instrumentos de tiranía — que se conforman con la expulsión del Arma, como todo castigo para oficiales autores de fallos en las Cajas de sus Regimientos, procediéndoles así evadirse de los rigores del Código?

Leído, con tristeza, las páginas del expediente hemos sentido la amargura de ver en ellas ratificado con el sello indiscutible de la imparcialidad y de la comprobación documental lo que ya nos habíamos atrevido a decir nosotros desde nuestro escano, arrojando la indignación de quienes nos apoyan inspirados por prejuicios sectaristas.

En el territorio de Melilla los jefes están abandonados sus tropas en el campo, confiando el mando a una serie absurda de delegaciones y subdelegaciones destructoras de su autoridad; fienten en Melilla apariciones disfrazadas infinidad de soldados en actividades tan ajenas a las obligaciones impuestas por la ley, como la construcción del edificio de

una Sociedad de recreo, el Casino Militar; en Melilla, con permiso o sin él, parte de la oficialidad, desdénando sus deberes de permanecer en las posiciones, se pasaba la vida en la plaza... y al llegar la hora trágica del previsto empellón de la morisma enfurecida hay oficiales que, en la fuga, para no ser distinguidos entre la masa desfavorada, se arrancan las botas de las bocanangas; hay otros que en ciega obediencia a órdenes ilógicas de misteriosos emisarios del mando, a quienes ni siquiera logran identificar, no hacen alto en ninguna de las posiciones de resguardos sin que el enemigo los acose, para no dar fin a su carrera hasta hallarse resguardados en la ciudad, y hay jefes que a la hora de ponerse al frente de sus tropas, cuando éstas se batían, desisten de llegar hasta ellas por que ortan interceptado el camino, o ceden al impulso de meterse en la cama, en su hogar, víctimas de repentinis indisposiciones que les relevan de cumplir el imperioso y sagrado compromiso.

Scrán muchos — así lo suprimen — los jefes y oficiales que proceerán, no en huida atropellada, sino dando la cara al enemigo, como aquellos bravos de Iguerrieta que soportaron heroicamente con sus pobres soldados los largos días del terrible asedio, siendo a la vez fessigos del esfuerzo imponente para socorrerlos; pero el ejército no puede compensar con estos legítimos orgullos aquellas inexplicables vergüenzas. El ejército, en cuya propia mano está el instrumento de la justicia, no se ha cuidado de aplicarla. Transcurrieron los meses, venció el año después de las fechas oprobiosas, y la justicia militar apenas si ha suscitado algún que otro sumario y si ha iniciado, muy a última hora, las diligencias preliminares de oír, contrastando tanta lentitud con aquella celeridad extraordinaria con que otras veces procedió para condonar a paisanos acusados de sedición. Porque el ejército, al no consentir más sedición que la suya constante o impune, se encarga para el mantenimiento sin riesgos de tan curioso monopolio de poner ejemplarmente los sediciosos atribuidos a los demás.

De otra parte, para librarse cómodamente de críticas enojosas amordazada a la opinión mediante la ley de Jurisdicciones que le fué entregada en una vil claudicación, tan vil como el sometimiento a las reformas militares que impuso en 1918, sirviéndose ante las Cortes del aval merecido de todos los hombres cumbres al servicio de la dinastía, ligados por igual entonces al escarnio de dar rinda suelta a los apitos de una burocracia uniformada, sin cuidarse de obtener mayor eficiencia militar, como quedó terriblemente demostrado el año último al dejar sucumbir sin auxilio a los infelices sitiados en Monte Arruit y Zeluán.

No es sólo Ebr de pecado el Parlamento, no. Pecó al prestar sumisamente su voto a la ley de Jurisdicciones, efectada en los cuartos de bandera; pecó al dar su voto bueno a las reformas militares de 1918,

llevarlas insolentemente a la «Gaceta» sin su consentimiento; pecó al dejar pasar un año y otro como presupuesto de Guerra un embrollo de cifras que al hacer propias todas las dilapidaciones, era muralla inexpugnable para la fiscalización; pecó al no pedir jamás cuenta de la inversión del oro vertido en carruajes para la loca aventura guerrera de Marruecos, rñida con nuestro espíritu nacional, incompatible con nuestra modesta economía y opuesta a la misión que en aquellas tierras nos asignan los Tratados; pero pecará más, mucho más, si, escudándose en subterfugios y tiras legales, después de un desastre, fruto de corrupciones ineptitud, que ha costado cientos de millones de pesetas y miles de vidas humanas, se inhibe de exigir culpas y se abstiene de poner los jefes para una sustancial mudanza, encogiéndose indiferentemente de hombres y achacando lo pasado y lo por venir a designios indichables de la fatalidad.

No acéramos a comprender por qué se pretende circunscribir al orden político las responsabilidades exigibles por el Parlamento. No hay por parte de esta arrogación de facultades al exigir también las responsabilidades de índole militar. Los delitos de esta naturaleza pueden y deben castigarse por los Tribunales militares, a quienes es justo imponer el inmediato abandono de su actual inidia; pero la ineptitud debe castigarse el Parlamento. A las Cortes se acude para homenajes y glorificaciones, para el otorgamiento de recompensas, para la concesión de mercedes, y si el premio al mérito excepcional en la milicia se ajusta a la esfera peculiar del Parlamento, ¿por qué ha de usarse fuera de ella el castigo?

Evidencia el expediente gubernativo que la responsabilidad militar de lo acaecido en Melilla corresponde primordialmente al mando. Responsables son el general Berenguer, que como general en jefe asumió el mando supremo; el general Fernández Silvestre, para quien la muerte fué la más piadosa expiación de sus tremendos yerros; y el general Navarro, que en la retirada no supo conquistar ni por un solo momento el dominio de las tropas, para contener aquella avalancha de hombres que, alocados por el pánico, arrojaban los fusiles, asaltaban los camiones, hasta haceros voacar, y desencanchaban los mulos de la artillería para huir cabalgando en ellos. Y con los generales están también incurros en la responsabilidad de conjunto cuantos jefes efectivos de Cuerpos y servicios, con destino en la Comandancia general de Melilla, se hallaban en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual. Les alcanza culpa, no sólo por su irritante pasividad ante el desastre, sino también por no haber cuidado de educar e instruir a sus tropas.

Probada la falta de aptitud y celo de todos ellos, deben ser separados del ejército, sin perjuicio de las penas a que por otras causas se hayan hecho acreedores. Procede que el Parlamento así lo acuerde.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar:

Primero. Separar del ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiere corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al recobrar es la libertad sus descargos no demostraran absoluta inculpabilidad, sometiéndose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los generales de las distintas Armas o Cuerpos, con destino en la Comandancia general de Melilla, presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales y en los cuales jefes concurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allendesalazar, marqués de Léma, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prida, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lisárraga, que firmaban el Gobierno responsable: cuando sobrevino el catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los señores don Antonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Franco Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, don César Silicé, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los tribunales de honor en el ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarlos a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar; y
Décimo. Derogar la ley de Jurisdicciones.
Palacio del Congreso, a 13 de noviembre de 1922.—INDALEGIO PRIETO.

INCIDENTES EN LAS CALLES

Por simpatía con el Tercio huelgan unos estudiantes

La nota populachera que viene cultivando estos días una parte de la prensa no ha tenido eco sino en un reducido grupo de estudiantes que no oculta su desprecio por las aulas docentes. Estos muchachos, los más jóvenes de la clase estudiantil, han adoptado una actitud en la que vemos un poco de mimetismo en relación con el fenómeno de popularidad que rodea a los discípulos de Mussolini en la Italia fascista.

Pero ni la aureola del Tercio ni la visibilidad de las camisas de sus oficiales llegan a revestir la importancia que con sus hazñas han logrado las «camisas negras». En Madrid no se emociona nadie con las soflamas del jefe del Tercio, y es inútil cuantos esfuerzos se hagan por hinchar el perro de este pleito, que dudamos que apasione a los propios elementos militares.

El rotiro de un teniente coronel, y aun la disolución del Tercio de extranjeros, es recibido en España con una frialdad que es muy difícil desvirtuar con la bullanga estudiantil y con los tópicos de periodismo patriótico.

La clase trabajadora, como es natural, contempla impasible todo el espectáculo actual, de un subido tartarinesco totalismo. Hoy también hubo algunos conatos de manifestación, sin otra trascendencia que la de repartirse algunos sablazos y practicar varias detenciones.

La situación británica

Mañana publicaremos un interesante artículo de nuestro ilustre colaborador

AGUSTIN HAMON

quien hace un admirable estudio de la situación de la Gran Bretaña en vísperas de las elecciones generales, que se celebrarán en dicho país pasado mañana, 15 de noviembre.

Fabra Ribas, a San Sebastián

Mañana, por la noche, saldrá para San Sebastián nuestro querido conregionario Antonio Fabra Ribas, con objeto de esperar en Irún a los camaradas Jouhaux y Oudegeest, de la Internacional Sindical de Amsterdam, que llegarán el día 15 a España. Los camaradas de la Sindical Internacional visitarán algunas poblaciones del Norte y acudirán al Congreso de la Unión General de Trabajadores, cuyas tareas comenzarán el sábado, día 18, en Madrid.

Reingreso en el Partido

La Agrupación Socialista de Santander nos envía para su publicación la siguiente carta:

«Al Comité de la Agrupación Socialista Santanderina.

Esfumados compañeros: Cumplico los deseos de esa Agrupación de envio las presentes líneas, que sirven para justificar mi reingreso en el Partido Socialista Obrero Español.

Por causas ajenas a mi voluntad, por hechos que ninguna relación tienen con las ideas, he estado alejado de vosotros durante unos cuantos años.

Siempre he sentido en el fondo de mi conciencia esta separación, y si alguna discrepancia tuve alguna vez con el Partido o con los compañeros que en él figuran, el volver a él, dispuesto a trabajar cuanto pueda en beneficio del redentor ideal del Socialismo, es la rectificación plena de esos años de aislamiento, y el tiempo se encargará de demostraros, compañeros, la sinceridad de mis deseos y el amor que profeso a los ideales.

Sin otra cosa, os deseo salud y Socialismo.—Valentin Falagán.

La minoría parlamentaria

Ayer se reunieron los compañeros Iglesias, Bastiéro, Prieto y Saborit en el domicilio del primero para examinar la situación política actual y repartirse el trabajo de la próxima etapa parlamentaria.

Fue aprobado el voto particular que Prieto presentará hoy en la Comisión especial designada con motivo del expediente del general Picasso, y que publicamos por separado.

Indalecio Prieto.

HOY...

A las siete, en el Instituto Francés, Marqués de la Ensenada, 10, conferencia de M. Sarrailh. Tema: «Orígenes del teatro francés».

A la misma hora, en el Ateneo, conferencia del profesor Merriman. Tema: «El imperio español desde el punto de vista americano».

A las ocho, en la Casa del Pueblo, Sindicato Metalúrgico.

A las nueve, en la misma, asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña y Sociedad de Vidrieros.

MAÑANA...

A las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, Sección de Parques y Jardines, de Obreros Municipales.

A las seis y media, en la misma, Albañiles «El Trabajo».

A las siete, hasta las once de la noche, en la oficina de Arte de Imprimir, elecciones de la Junta Directiva.

Unión General de Trabajadores

LA COMISION EJECUTIVA A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Los camaradas de la Sociedad de Obreros Azulejeros de Onda, están sosteniendo un locaut desde el día 11 de septiembre último.

Los patronos de esta industria pretenden, aparentemente, rebajar los salarios en un 25 por 100 e imponer a los obreros asociados el que trabajen al lado de los esquirolas, pero en realidad lo que tratan es de destruir la organización proletaria del pueblo antes mencionado.

Este pensamiento agresivo de los patronos ha venido fraguándose desde hace tiempo, como lo demuestra el haber estado parados trece semanas, a principios de año, a los obreros; el haberles provocado a fin de que declararan una huelga parcial que duró otras ocho semanas, y cuando han considerado que los trabajadores estaban en situación de debilidad les han lanzado al odio local.

El número de estos trabajadores asciende a 400, y resisten con gran entereza.

La Comisión Ejecutiva ruega a las Secciones adheridas a este organismo que hagan cuantos esfuerzos les sea posible y envíen cantidades a los camaradas azulejeros que sufren el locaut.

Confiarnos en que será atendido nuestro requerimiento para bien de la organización en general.

Los fondos deberán mandarse a nombre del compañero presidente al Centro Obrero de Onda (Castellón). Madrid, 11 de noviembre de 1922.

Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

Las cantidades que hasta ahora llevan recibidas son las siguientes: Onda: Sociedad Feminista, 800 pesetas; Carroteros, 600; Albalánes, 400; Constructores de Envasas, 150; Aserradores Mecánicos, 100. Castellón: Azulejeros, 2.000. Vall de Uxó: Centro Obrero, 200.

LAS TARJETAS DE LOS DELEGADOS

El sábado próximo pasado fueron puestas en Correos todas las cartas que contenían las tarjetas de delegados, que les han de servir para que al ser presentadas en las taquillas de las estaciones les hagan la rebaja correspondiente.

Conforme se vayan conociendo los nuevos nombramientos se irán mandando sin pérdida de correo.

Las tarjetas se remiten como carta ordinaria.

Si algún compañero no la hubiera recibido, puede telegrafiar, y en el acto se remitirá otra.

En el Correo de hoy han salido las de los delegados cuyo nombramiento ha conocido la Ejecutiva este mismo día.

PROBLEMAS OBREROS

La Sociedad de Peones de la Unión General

UNA RECTIFICACION

Nuestro estimado colega «El Sol» publicó el sábado una noticia encabezada con los dos primeros títulos que nosotros, copiándola de él, ponemos a ésta, en la que, al dar cuenta de la suspensión de la reunión de Peones por la autoridad, se dice que la discusión que motivó la suspensión fue porque ados socios que habían sido expulsados por la Junta Directiva exigían que fuese la junta general la que fallase el caso, como dispone el reglamento, y la Junta Directiva se opuso, según los protestantes, porque, de acuerdo con los directores de la Unión General de Trabajadores y dicha Directiva, intentaban que no se discutiese el orden del día del próximo Congreso.

La noticia sería exacta si no dijese todo lo contrario de lo ocurrido, que fue lo siguiente:

La Sociedad de Peones se reunió el viernes en junta extraordinaria, y de los tres puntos que concretamente figuraban en el orden del día, uno se refería al nombramiento de delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores, y el otro, precisamente, era la discusión de las proposiciones presentadas al mismo, o sea el orden del día.

Parte de la asamblea opinaba que antes de discutirse el orden del día debía discutirse la cuestión relacionada con los dos asociados expulsados por la Directiva, y ésta, el presidente de la reunión y la otra parte de la asamblea entendían que como era junta extraordinaria, citada hasta por medio de un manifiesto, para discutir tres puntos concretos, uno de ellos precisamente el orden del día del Congreso de la U. G. T., no se debía discutir más que eso.

La discusión vivió, efectivamente, y no cortó; duró más de una hora.

Durante ella, la Directiva hizo la propuesta de que después de discutirse el orden del día, en el que precisamente figuraba el del próximo Congreso de la Unión

General de Trabajadores, se discutiese la cuestión de los dos asociados.

Un asociado proponía que se discutiese el orden del día para que fue convocada la reunión, y que a la mayor brevedad se reuniese la Sociedad para tratar del asunto de los dos asociados expulsados por la Directiva.

El ambiente era tan apasionado, que no fue posible que prosperara ninguna proposición: ni la de los que querían que se discutiese previamente la cuestión de los dos expulsados ni la de los que resueltamente se oponían y defendían que sólo se discutiera el orden del día, ni, en fin, aquellas que tendían a buscar una fórmula de armonía.

Como esto fué lo ocurrido, en relación con lo que dice «El Sol» del sábado, 11, creemos que está suficientemente claro que si por parte de alguien hubo interés en que no se discutiera el viernes el orden del día del Congreso de la U. G. T., no era ciertamente por los elementos de ésta, y que la afirmación de un supuesto acuerdo para que no se discutiese queremos dejarla sólo en la calificación de gratuita.

UNA CARTA DE LA SOCIEDAD DE PEONES

En relación con este asunto, hemos recibido una carta de la Directiva de Peones en la que se nos ruega publiquemos la siguiente rectificación, copia de la que han enviado a «El Sol»:

Madrid, 11 de noviembre de 1922.

Señor director de «El Sol».

Muy señor nuestro: Rogamos a usted la publicación del adjunto comunicado en el periódico de su ilustrada dirección.

Dando a usted las gracias anticipadas, se reitera de usted afectísimo s. s.—El secretario.

Con sorpresa hemos visto un sueldo en el número de hoy del periódico que usted tan dignamente dirige, de cuya lectura deducimos que ha sido sorprendida su buena fe para que usted autorizara su publicación.

Por lo mismo le rogamos la siguiente rectificación:

Es completamente falso que la Junta Directiva se opusiera a que anoche se discutiera la expulsión de los compañeros Ugena y Pineda. La verdad es que la reunión era convocada con carácter de junta general extraordinaria, y por lo mismo no se podían tratar otros puntos que los previamente anunciados, como son un asunto pendiente con la Federación del Ramo de la Edificación y el segundo la discusión del orden del día del próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores y nombramiento de delegados al mismo.

Al empezar la sesión nos presentaron un escrito, con unas firmas, pidiendo que se discutiera la expulsión de los compañeros aludidos, y el presidente de la Sociedad de Peones en General, dijo más de una vez que ese asunto debía ser discutido en sesión ordinaria; no obstante, en nombre de la Directiva participaba a los reunidos que después de los dos puntos indicados se seguiría discutiendo el asunto que se pedía; en manera alguna se negaba la Directiva a tratarlo en la misma sesión. Pero no se quisieron oír estas manifestaciones.

Decir que de acuerdo los directores de la Unión General de Trabajadores y esta Directiva intentaban que no se discutiera el orden del día del próximo Congreso es una infame calumnia. Como tenemos la convicción absoluta de que ustedes han sido víctimas de un mal intencionado, porque sabemos la honradez con que se obra en esa Casa, nos permitimos llamar la atención de usted, pues en estos días pudiera darse el caso de que se repitieran estos procedimientos.

Dando a usted las gracias anticipadas, se reitera suyo afectísimo s. s.—Por la Junta Directiva: El secretario.

Según nos comunica en la carta de referencia la Sociedad de Peones, la precedente rectificación ha sido enviada también a «Vida Nueva», a fin de que este periódico la publique, una vez que publicó la falsa información.

EN LA CAROLINA

Los panaderos, a la huelga

LA CAROLINA, 12.—Por incumplir los patronos las bases pactadas con los obreros sobre la jornada diaria, la Sociedad de Panaderos ha remitido a la Alcaldía el oficio notificando la declaración de la huelga general en todas las panaderías para el día 14. Juan Palomino.

Maniobra que fracasó

PARIS, 11.—Frossard, secretario del difunto partido comunista, obediendo a indicaciones de Moscú sobre el «frente único», ha escrito al Partido Socialista, a la Confederación General del Trabajo y a otras Agrupaciones de menor importancia invitándoles a participar en la manifestación organizada para hoy, 11 de noviembre, aniversario de la firma del armisticio.

Reunida la Comisión Administrativa del Partido Socialista, acordó rechazar la invitación de Frossard, «por no ponerse a remojo de un Partido en plena descomposición, como el partido comunista, y estimando la proposición como sospechosa por sus intenciones y fines».

No es dudoso que la respuesta de la Confederación General del Trabajo será análoga.—Floreal.

VIAJANDO POR ALEMANIA

UNA EXCURSION POR EL RHIN

Haciendo los comentarios expresados en nuestro anterior artículo llegamos a Maguncia, en donde vamos a descansar una noche, para reanudar al día siguiente el viaje, con dirección a Colonia, por el Rhin.

Nos hospedamos en el hotel Holanda, el mejor de la ciudad. Está intervenido por el ejército francés, que se reserva un determinado número de habitaciones para sus oficiales. El hotel nos cuesta 1.200 marcos por persona; para nosotros, que nuestra moneda está excesivamente favorecida por el cambio, nos cuesta unas pocas pesetas; pero a los pobres alemanes que tienen que viajar, ¿cuánto les cuesta?

Aunque un hombre gane cien marcos por hora de trabajo, en ocho horas son 800 marcos. No puede en manera alguna permitirse estos lujos.

Al mismo tiempo que nosotros entraron en el hotel unos militares franceses que van a hospedarse allí. Son acogidos con gran indiferencia. Los empleados del hotel se limitan a contestar sí o no, según el caso, a las preguntas que les hacen. Todo lo que vemos indica que hay una gran resistencia espiritual en el corazón de los alemanes contra los franceses. La intervención militar en estas hermosas y ricas regiones de Alemania aumenta el rencor y el odio entre estos dos pueblos, distanciándolos cada vez más al uno del otro. Se está echando aquí el fermento para una nueva guerra, más terrible que la pasada y de consecuencias mucho más funestas para la Humanidad.

¿Cuánto nos alegraríamos de que nuestros presentimientos fuesen equivocados!

A la mañana siguiente salimos con dirección a Colonia. Hacemos el viaje por el Rhin. Qué no haya visto esta gran vía fluvial de Alemania, por la simple lectura descriptiva no puede hacerse una idea cabal de su importancia. Más que río parece un brazo de mar. Tienen razón los alemanes para enorgullirse de la bella región del Rhin, hoy en su casi totalidad ocupada por los aliados.

El barco en que hacemos el viaje tiene capacidad para más de dos mil personas y va completamente ocupado. A uno y a otro lado del río hay una densa población que demuestra el buen gusto y la gran actividad alemana. Cada orilla del río tiene una vía de ferrocarril, en la que se advierte actividad extraordinaria. No dejan de pasar trenes por uno y otro lado, unas veces de viajeros y otras de mercancías. Personas que conocen bien la región nos hacen observar que a pesar de la gran actividad ferroviaria de las dos líneas se hace mucho más tráfico por el río. Debe ser verdad, por cuanto nosotros no dejamos un momento de encontrar barcos, remolcadores de mercancías, en uno y otro sentido.

Hay gran número de puentes de hierro sobre el río, maravillosamente contruidos y bien situados, para poner en comunicación las poblaciones de las dos orillas. Por lo expuesto, ya puede comprender el lector la enorme importancia de esta gran vía fluvial que atraviesa estos montes, dándonos una gran facilidad para hacer fácil en sus cañadas la vida humana.

En el vapor se venden tarjetas, planos y libros descriptivos del río y sus maravillas. Los libros están impresos en francés y en alemán. Preguntamos si hay también alguna edición en castellano, y nos contestan que no, que por allí viajan muy pocos españoles. ¿Cómo es posible que en España se conozca Alemania sin que los españoles—los que pueden, claro está—la visiten y la estudien? ¿Cómo es posible aumentar el caudal de la cultura nacional sin estas excursiones, que le dan a uno conocimiento directo de las cosas?

Y, sin embargo, las orillas de este río aún conservan grandes recuerdos de la dominación española: aún están en pie y bien conservados los castillos en que han vivido grandes personajes de aquella época famosa de España en que una sola persona ocupaba los dos tronos. Pero ¿qué importa todo esto para nuestros patriotas de hoy? Alemania es grande o pequeña, gritan los dos bandos en que están divididos los escritores de nuestro país, acaso sin tener de ella más conocimiento que el de una simple lectura de unos cuantos libros de cualquier Agencia de propaganda, o algún empleo en cualquier Casa industrial. ¿Los españoles somos siempre muy románticos y caballerescos!

De vez en cuando encontramos grupos de niños y niñas, con sus mochilas a la espalda, que siguiendo a sus profesores van percibiendo directamente las enseñanzas de la Naturaleza. No importa que llueva ni que haga frío: ellos siguen su camino.

¿Cuántas reflexiones se presta esta manera de educar al niño en Alemania! Aquí la enseñanza es obligatoria para todos los niños, desde la edad de seis años hasta los catorce, que pasa ya a cursar el aprendizaje de un oficio, y luego hasta los diez y ocho tiene que seguir yendo a la escuela dos horas diarias.

Lo mismo que en nuestro país, ¿verdad, lector?

¿Cuántas veces nos hemos acordado del enorme contingente de niños que hay en Madrid, desnudos y descalzos, sin comer

ni sin escuela! ¡Y aquellas escuelas de los pueblos en las que los maestros se reúnen con los niños en cuadras inhabitables! Así progresa el país.

Ya estamos llegando a Colonia. Dos puentes maravillosos, uno de ellos construido durante la guerra, ponen en comunicación las dos partes de la población y dan paso a los trenes que van camino de Berlín. La tarde es brumosa; una densa y azulada niebla cubre toda la ciudad; por entre ella se ven las chimeneas de las fábricas, y allá lejos las dos torres de la maravillosa catedral.

Al acercarse el barco a la orilla y echar el puente de salida, un verdadero estallido de mozos asalta el barco, echando unos con otros para apoderarse de los equipajes: el ansia de ganarse unos cuantos marcos para vivir, que hoy es muy difícil, hace de estos hombres unas fieras. ¡Qué le vamos a hacer! Aún es así la vida.

Manuel CORDERO

Noticias cortas

DE ESPAÑA

El sábado, por la tarde, se reunió en el Congreso la Comisión encargada de emitir dictamen sobre el expediente Picasso. En dicha reunión se discutieron los campos, quedando a un lado los partidarios de que no se deben exigir responsabilidades políticas y a otro los que, por el contrario, entienden que deben ser exigidas. A más de estos dos criterios hay otro más radical, el que sustenta nuestro compañero Prieto en el voto particular que publicamos en otro lugar.

Continúa la huelga de tranviarios de Bilbao. En reunión celebrada por éstos acordaron no admitir más intervención para la solución del conflicto que la directa de la Empresa, y al mismo tiempo exigir la admisión de todos los tranviarios en paro, en las mismas condiciones anteriores, en los mismos puestos y con igual horario.

DEL EXTRANJERO

Los generales aliados en Constantinopla han comunicado a sus Gobiernos que se encuentran en dicha ciudad miles de soldados kemalistas, que han entrado vestidos de paisano, y que tienen el propósito de promover un levantamiento antes de que comience la Conferencia de Lausana, y entregar así la ciudad a las demás fuerzas kemalistas. Por otra parte, el Gobierno inglés recibió, estando reunido en Consejo, una comunicación urgente del general Harrington, que fué juzgada tan grave que los reunidos consideraron que se atraviesa por momentos iguales a los que produjeron el avance de los kemalistas contra Chamak.

A bordo de un navío de guerra anclado en el puerto de Nápoles se produjo un incendio, que no tardó en propagarse a otras unidades, quedando totalmente destruidos dos cañones y dos cruceros. Además, dieciséis destroyers y cuatro torpederos también fueron alcanzados por el fuego, no habiendo esperanzas de que se salven. Se ignora hasta ahora el número de víctimas, y los daños causados se calculan en varias decenas de millones.

En la región de Ulad (Cáucaso) se ha registrado un fuerte temblor de tierra, a causa del cual quedaron enterradas bajo las montañas gran número de aldeas. Los pobladores huyen, aterrados, hacia las ciudades de la meseta.

HUELGAS EN MADRID

El locaut del ramo de la madera.

UN MANIFIESTO Y UN MITIN

La Comisión Ejecutiva del Sindicato de la Madera ha publicado un manifiesto, que la falta absoluta de espacio nos impide publicar, como era nuestro deseo, en el que se contesta digna y razonadamente a la nota publicada por los patronos recientemente.

Mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará un gran mitin en el teatro de la Casa del Pueblo, en el que hablarán varios compañeros del Sindicato de la Madera.

El paro en el Cerro Negro.

Continúan las negociaciones entre patronos y obreros, por medio de la intervención del gobernador, que, según nuestras referencias, no es todo lo imparcial que debía ser, pues en contra de todas las demostraciones, y hasta del que

se desprendió de una caridad el señor Maristany, en la que dice que la Compañía paga a un buen precio la contrata, en contra de todo esto, primero, parece que el gobernador se inclina al lado de los patronos contratistas, desechando si accedieran a dar lo que piden los obreros no sería un gran negocio.

Nos explicáramos que del índice la posición de los contratistas para que éstos no perdieran; pero la de que el negocio no es ni muy imparcial ni muy humano.

Los huelguistas, después de cinco días de las gestiones y de las veintidós veces, dieron un voto de confianza a la Directiva y Comisión.

Esta tarde continuaban los trabajos en el Gobierno civil.

LOS DE VIAS Y CERAS

Siguen por el Cerro Negro a los obreros que trabajan en vías y obras, sin salida para que no estén en contacto con los huelguistas, sin mirar el progreso que pudiera haber en ello, pero si seguían así, a causa de dicha medida que da un gran trozo de vias descaudado y con las traviesas al descubierto.

Suponemos que se rectificará inmediatamente la medida, una vez que se conozca por personas que puedan hacer los trabajos de comprender la responsabilidad en que se incurra dejando descuidadas unas obras en unas vías de tanta circulación como las de Cerro Negro.

HACIA LA SOLUCION

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunicó la Comisión que, en virtud del voto de confianza otorgado por los huelguistas, ha llegado, en principio, a un acuerdo con los patronos.

La Comisión dará cuenta a los huelguistas, y en caso de que éste acepten, esta misma tarde se firmarán las bases y mañana volverían los obreros al trabajo.

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

Pesetas.

Suma anterior..... 54.343,74

MADRID.—F. de la Riva, 5; Grupo Prév. r Ebanistas, 5; L. Rodríguez, 2; M. Vigil (de las), 27,20; Sindicato Ferrovionario, 10; F. Madoz, 0,50; Arle de Imprimir, 23; Asociación de Impresores, 3; Afiliado 303, 1; A. S. Borit, 60.

CHAMARTIN.—Agrupación Socialista..... 51,60

TOLEDO.—F. Villarrubia..... 2

SOPUERTA.—Sindicato Minero de Vizcaya..... 22,20

MANLELU.—J. Codina..... 2

RIOLA.—Sociedad «Unión y Progreso»..... 14

ARENAS DE SAN PEDRO.—P. Alvarez..... 1

Total..... 54.573,24

RETIRO OBLIGATORIO

La Comisión patronal y obrera

La Comisión asesora patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión viene a celebrar diariamente sus sesiones, en las cuales se ha afirmado plenamente su carácter de Comisión paritaria, siendo el primer caso en España de una actuación oficial en que sólo intervienen patronos y obreros.

Los asuntos en que ya ha recaído acuerdo, son: Primero, ejecución inmediata de lo dispuesto sobre el abono por el Estado de las cuotas correspondientes al período militar mientras los obreros estén en filas, e informar al Consejo de Patronato sobre la ampliación de esta medida. Segundo, intervención efectiva de obreros y patronos como asesoría profesional en el régimen nacional de inversiones, especialmente en las de carácter social (sanatorios, casas baratas, etc.). Tercero, normas para la aplicación del recargo de hierencias a los afiliados que han cumplido sesenta y cinco años y para la transferencia al fondo nacional de las cantidades recaudadas.

Los elementos patronales y obreros se han mostrado dispuestos a trabajar intensamente en toda España para la intensificación del retiro obligatorio y a prestar especial atención a los métodos ensayados por las Cajas regionales para la afiliación de los obreros agrícolas, para llegar al completo estudio de la cuestión, partiendo de estas experiencias.

La nota principal de los trabajos de la Comisión es el acuerdo unánime entre patronos y obreros que se ha conseguido en todas las ponencias mediante un examen objetivo y sincero de las cuestiones, prescindiendo de divergencias doctrinales. El presidente de la Comisión, señor Salillas, ha informado ampliamente a los comisionados acerca de cada tema, contribuyendo a fijar con precisión el carácter de las cuestiones propuestas y absteniéndose de votar, para no mermar en lo más mínimo el carácter paritario de la Comisión.

En los debates han intervenido la mayoría de los vocales patronos y obreros que representan a las distintas regiones. Presididos por el general Marvá han visitado a los ministros del Trabajo y de la Guerra (a éste por las cuotas correspondientes al período de servicio militar), para exponer aspiraciones en apoyo de la política social del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas regionales. Al final de la asamblea se publicará una amplia información de sus trabajos.

La acción obrera en Madrid

ARTE DE IMPRIMIR.—ACTIVIDAD DE LA DIRECTIVA

La acción de la Directiva del Arte de Imprimir disminuyó sus trabajos en la última junta general, obediendo a la limitación de la organización, ya que, por parte de algunos compañeros, se querían prescindir de la misma en momentos que no pasaba ni a decirse, a juicio de la Directiva.

Los compañeros de la confederación de Cerro Negro en unas recomendaciones sin carácter de resolución, la Directiva se ha comprometido a seguir la política de la Directiva y lo se seguirá favorablemente.

Para una vez reuñido, en la junta general celebrada últimamente, la Directiva pidió que la asamblea examinase el procedimiento de plantear cuestiones al contar con la Directiva, y aquella, por 14 votos contra 10, desahó la posición de la Directiva.

Esta, no obstante el pequeño número de asistentes a dicha junta general, prescindiendo de la dimisión, por entender que se trataba de un hecho que hay que salir de raíz, o hay que declarar que la organización serviría de instrumento a cuantos compañeros se les antoje utilizaría caprichosamente.

Elección de Dir. civa.

Debiendo celebrarse mañana, martes, de siete de la tarde a once de la noche, en la secretaría 52 de la Casa del Pueblo, las elecciones para la Junta Directiva de esta Asociación, se ruega a todos los delegados su asistencia, con el fin de que los elegidos lo sean por el mayor número de compañeros.

ALBANILES

La Sociedad de Albaniles «El Trabajo» se reunirá mañana y los días 15, 20 y 30, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el orden del día programario, publicado en el órgano de la Sociedad.

Para entrar en el local es absolutamente necesaria la presentación del carnet.

FERROVIARIOS SOCIALISTAS

Se convoca a los obreros ferroviarios socialistas y simpatizantes a la reunión que se celebrará mañana, martes, a las siete y media de la tarde, en la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, en la que se tratará de la organización de un Grupo Sindical Socialista y de otros asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia.

POR FALTA DE ESPACIO

La falta absoluta de espacio nos ha impedido dar hoy la reseña de las reuniones celebradas en la Casa del Pueblo ayer y hoy. Lo haremos mañana.

Sirvan estas líneas de atenciones y justificada disculpa para las organizaciones interesadas.

B. Sanrigoberto

Accesorios, Garage, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silvela, núm. 16.—Tel. 417-J.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11. Teléfono 1.065

Círculo Socialista, Almacenes y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11

Sucursales: Urcuzurtúa, 28; Alameda de San Mateo, 22; Cortes, esquina a La Cantara y Torre-Urizar, 8.

Géneros de todas clases en cantidad superior

El más puro, el más fino COÑAG FARO

Pedido en todas partes

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20. Teléfono 320.

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador. Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M.

IMPRESORA: MADERA 8.

Los señores que constituyen Sociedades de asistencia médico-farmacéutica os ofrecerán muchas cosas; pero, llegada la hora de cumplirlas, sufriréis el desengaño: sólo las forman para sacar una utilidad del negocio, y éste no tiene entrañas. Sólo persiguen la idea del lucro, explotando a todo el personal que tienen a su cargo y a los asociados que tienen la candidez de creer en ellos. Obreros asociados: vuestro puesto está en LA MUTUALIDAD OBRERA! Ingresad en ella.